

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REY DEL MAR, REYMAR S.A.

Machala, 27 de Marzo del 2018

En la Ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia de El Guayas, siendo las nueve horas del día veinte y siete de Marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía REY DEL MAR, REYMAR S.A. situado en la calle E 236 entre calle 9na. y 10ma de la Ciudadela Nueva Kennedy, sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, señor Accionista Jorge Luis Eguiguren Castillo con 200 acciones de \$1.00 cada una y el señor Fredy Fernando Arias Aguilar con 600 acciones de \$1.00 cada una, de manera que el capital suscrito y pagado en numerario asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$800.00). El Secretario de la junta y Gerente General el Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar procede a elaborar la lista de los accionistas asistentes y comprobado que fue el quórum legal se establece por unanimidad que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado y así se declara legal y formalmente constituida la Junta General Ordinaria Universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar siguiente orden del día:

1. Lectura del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 juntamente con el informe de Auditoría Externa, sus anexos y su notas.
4. Designación del Comisario para el periodo fiscal 2018.
5. Aprobación de que las utilidades del período 2017 formen parte de las reserva facultativa para nuevas inversiones.

Preside la Junta el accionista señor Jorge Luis Eguiguren Castillo, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Fredy Fernando Arias Aguilar. El Presidente dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. El Secretario da lectura a los Informes y afirma

que, de acuerdo a los Informes presentados por el Comisario y por Gerencia, se expresa la real situación de la compañía al cierre de ejercicio económico 2017, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El accionista señor Jorge Luis Eguiguren Castillo solicita la palabra y mociona la aprobación de los Estados Financieros junto con los informes tanto de Gerencia y de Comisario y el Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar solicita la palabra para indicar que además se designe en calidad de Comisario de la empresa a la Ing. Lusmila Narvaez Guaicha. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción se resuelve por unanimidad aprobar todos los puntos del orden del día. En resumen se aprueban los Estados Financieros del año 2017 con todos los informes, anexos y notas explicativas.

Añade el Presidente que las copias de los Estados Financieros del año 2017 han sido repartidas a los señores accionistas para conocimiento cabal y verificación de lo expuesto en esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dá lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 11:h15 minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Jorge Luis Eguiguren Castillo - Presidente; f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.- Guayaquil, 27 de Marzo del 2017.



Fredy Fernando Arias Aguilar
Secretario de la Junta-Accionista
Gerente General